

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

.0001029

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA INDUSTRIA HARINERA S.A.

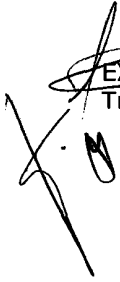
Se comunica al público que LA INDUSTRIA HARINERA S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 1'260.000,00; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 7 de Julio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.003389 de 17 de agosto de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ART. 5.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de Dos millones quinientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en Dos millones quinientos veinte mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1,00)...."

Quito, 17 de agosto de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 642
Tr. 01.1.10.000784

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.